



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

En relación con la licitación para el contrato de “Gestión de servicios de las líneas marítimas de interés público Málaga-Melilla, Almería-Melilla y Motril-Melilla. Expediente 202317320312”, publicada en el BOE nº 311, de 29 de diciembre de 2023, y de acuerdo con la Resolución de adopción de medida cautelar de 01 de febrero de 2024, acordada por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales; este Órgano de contratación,

RESUELVE, suspender provisionalmente el procedimiento de contratación del contrato citado hasta el momento en que se dicte la resolución del recurso.

Por tanto, queda suspendido el acto de apertura de la oferta económica previsto para el día 01 de febrero de 2024 a las 10:30 horas.

En Madrid, a fecha de la firma.
EL SECRETARIO DE ESTADO DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
P.D. (O. TMA/1007/2021, de 9 de septiembre)
EL DIRECTOR GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
Gustavo Santana Hernández
(firmado electrónicamente)

